

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 23.11.2021
Referencia Del Documento: PAGO 6 DE 14. Fecha Impresión de Factura: 23.11.2021
Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 1-0100 Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Verificado por: JJBERBEO Documento RPC: 460006116
NIT del Tercero: 9014817841 Código del Tercero: 2200005091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Nombre del Alternativo:
Descripción: P.6/14;1,10 A 31,10 2021 SH-LP-138-2021.

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPro	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	1.287.280.931-
002	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202009	84.329.102
003	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202009	1.375.024.828
004	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202009	1
005	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	28.876.000-
006	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	36.095.000-
007	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	14.438.000-
008	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	28.876.000-
009	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	28.876.000-
010	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	7.306.000-
011	2436250000	50	Imp.las Vtas retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	5.949.000-
012	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	21.657.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.443.794.899	28.876.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	1.443.794.899	36.095.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.443.794.899	14.438.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.443.794.899	28.876.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.443.794.899	28.876.000-
Retención Honorarios - Ret. H. licenciado o uso Software 3.5%	208.749.176	7.306.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Comun 15%	39.662.344	5.949.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.443.794.899	21.657.000-

Valor en letras: **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS**

LOIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO (E)
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Raul Antonio Benitez Cardenas
Director Financiero de Contaduría



Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 23.11.2021
Referencia Del Documento: PAGO 6 DE 14 Fecha Impresión de Factura: 23.11.2021
Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 3-1500 Nombre del Fondo: Tasa Vehículos
Verificado por: JJBERBEO Documento RPC: 4600006116
NIT del Tercero: 9014817841 Código del Tercero: 2200005091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Nombre del Alternativo:
Descripción: P.6/14;1,10 A 31,10 2021 SH-LP-138-2021.

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	258.761.999
002	5507060816	81	Gestion Financiera	2320202009	222.720.332
003	5507060816	81	Gestion Financiera	2320202009	36.041.667

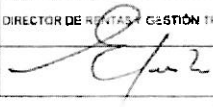
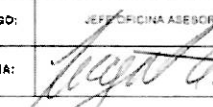
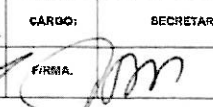
DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

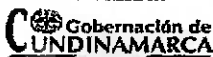
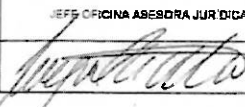
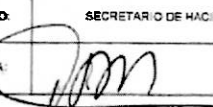
Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
--------------------------------	------------------------	-------------------------------

Valor en letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

[Firma]
LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO (E)
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Raul Antonio Barriga Castiblanco
Director Financiero de Contaduría

				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-BC-FR-033 VERSIÓN: 02															
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS								FECHA: 04/Ago/2020															
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad técnica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista la certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																							
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día		Mes		Año		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día		Mes		Año		FECHA DE TERMINACIÓN (incl. las adicionales)		Día		Mes		Año	
		13		11		2021				10		5		2021				30		6		2022	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1105											
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT													
SH-LP-138-2021		X				LABOR TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021				901461784-1													
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO															
3810240		3173311143		Avenida las Américas No. 44-57				epamaria.gomez@thomasmey.com															
BOLSA APLICAR EL TERCERO ALTERNATIVO O CUMPLIR LAS DOS SIGUIENTES CÉDULAS				NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO															
OBJETO				APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS																			
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO				El valor del Contrato será pagado mes vencido por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico adjunto. Cada pago se realizará previo al informe del supervisor del contrato dando validez al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o penados pactados la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - Pensión - Riesgos Laborales. Igualmente, todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se tomará todos los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe precisar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene a cargo con sus porcentajes a descontar, para el pago se requerirá certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción de la prestación del servicio, teniendo en cuenta que los servicios contratados son de trato sujeción en caso de terminación anticipada, solo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio. EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentre al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1161 de 2017 y la Ley 1918 de 2012. El último PAGO se condiciona a la sujeción del acto de liquidación contractual acompañada de los aportes pertinentes. Las sumas mencionadas serán consignadas por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en los formatos titulados SUE Informes de General y Tributaria de Terceros y Actualización de Datos de Terceros los cuales deberán ser entregados y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19 las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuantías de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 816 del Estatuto Tributario.																			
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		3-1500		NOMBRE DEL FONDO		TASA VEHÍCULOS		VALOR DEL PAGO		\$		268.762.000											
PAGO N°		6		DE		14		BANCO		BANCO BOGOTÁ		AHORROS											
CUENTA N°		000-59219-6		NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR		AHORROS											
DEPARTAMENTO		\$		27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO																	
VALOR ANTICIPADO		\$				VALOR DEL ANTICIPO		\$															
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$															
SALDO AMORTIZACIÓN		\$				VALOR BRUTO A PAGAR		\$		268.762.000													
V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$		13.931.060.748		SALDO TOTAL		\$		13.273.927.107													
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																			
DIA		MES		AÑO		DIA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA											
10		05		2021		4600066116		5		11		2021		21767386									
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI				X				PERIODO A CERTIFICAR											
NO								del				Al											
								Día				Mes				Año							
								1				10				2021							
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA				10/11/2021				ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA				No 6 Periodo: 01/10/2021 / 31/10/2021											
OBSERVACIONES (si se requiere)				Una vez se verifiquen todos y cada uno de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINQUE V., NOVECIENTOS TREINTA PESOS MIL (\$ 1.718.115.371), correspondiente a la cuenta de cobro 6 del contrato N° SH-LP-138-2021, factura 647-15 de periodo correspondiente a la fecha 1 de octubre a 31 de octubre de 2021.																			
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO															
NOMBRE: EDER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES				NOMBRE: MIGUEL ANDRÉS HORTUA VANEGAS				NOMBRE: LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO															
CARGO: DIRECTOR DE REGISTROS Y GESTIÓN TRIBUTARIA				CARGO: JEFE OFICINA ASESORIA JURÍDICA				CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA															
FIRMA: 				FIRMA: 				FIRMA: 															

				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033 VERSIÓN: 02																											
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS								FECHA: 04/Ago/2020																											
El suscrito secretario(s) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																																			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día 10	Mes 11	Año 2021	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día 10	Mes 5	Año 2021	FECHA DE TERMINACIÓN (Inclusas si aplica)		Día 30	Mes 6	Año 2022																					
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1108																							
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																									
SH-LP-138-2021		X				UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021				901481764-1																									
TELÉFONO Fijo		NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO																											
3810240		3179311143		Avenida las Américas No. 44-57				anamaria.gomez@thorres296.com																											
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO COMPLETE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS								NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO		CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO																									
OBJETO																																			
APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS																																			
El valor del Contrato será pagado mes vencido, por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico de. Cada pago se realizará previo al informe del supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o periodo posterior. La acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - Pensión - Riesgos Laborales. Igualmente, todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se tomará todos los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe presentar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene a cargo con sus porcentajes a descontar, para el pago se requerirá certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción prestación del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentre al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1592 de 2012. El último PAGO se condonará a la suspensión del acto de liquidación contractual, acompañada de las secuencias pertinentes. Las sumas mencionadas serán consignadas por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en los formatos anexos QUE "Información General y Trámites de Terceros" y "Actualización de Datos de Terceros" los cuales deberán ser diligenciados y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 618 1º del Estatuto Tributario.																																			
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">FACTORES</th> <th colspan="2">FORMAS DE PAGO</th> </tr> <tr> <td>Instrumentos de instrumentación de contrataciones</td> <td>Facturación</td> <td>Suma variable Resultado de la ejecución de instrumentación de contrataciones autorizadas</td> <td>Suma fija</td> </tr> <tr> <td>Sistema de información de contrataciones</td> <td>Control y seguimiento operativo de los instrumentos de contrataciones</td> <td>Suma fija</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sistema de información de impuestos</td> <td>Suma fija</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal de Apoyo Liquidación Impuestos</td> <td>Suma fija</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Actividades descritas en el anexo técnico y los valores unitarios asociados en la propuesta económica para el pago de los servicios</td> <td>Suma variable</td> <td>Suma de los productos que resulten de multiplicar las actividades ejecutadas por el valor unitario de cada una de ellas. Dado en la propuesta.</td> <td></td> </tr> </table>												FACTORES		FORMAS DE PAGO		Instrumentos de instrumentación de contrataciones	Facturación	Suma variable Resultado de la ejecución de instrumentación de contrataciones autorizadas	Suma fija	Sistema de información de contrataciones	Control y seguimiento operativo de los instrumentos de contrataciones	Suma fija		Sistema de información de impuestos	Suma fija			Personal de Apoyo Liquidación Impuestos	Suma fija			Actividades descritas en el anexo técnico y los valores unitarios asociados en la propuesta económica para el pago de los servicios	Suma variable	Suma de los productos que resulten de multiplicar las actividades ejecutadas por el valor unitario de cada una de ellas. Dado en la propuesta.	
FACTORES		FORMAS DE PAGO																																	
Instrumentos de instrumentación de contrataciones	Facturación	Suma variable Resultado de la ejecución de instrumentación de contrataciones autorizadas	Suma fija																																
Sistema de información de contrataciones	Control y seguimiento operativo de los instrumentos de contrataciones	Suma fija																																	
Sistema de información de impuestos	Suma fija																																		
Personal de Apoyo Liquidación Impuestos	Suma fija																																		
Actividades descritas en el anexo técnico y los valores unitarios asociados en la propuesta económica para el pago de los servicios	Suma variable	Suma de los productos que resulten de multiplicar las actividades ejecutadas por el valor unitario de cada una de ellas. Dado en la propuesta.																																	
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0106	NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO		VALOR DEL PAGO		\$ 1.459.353.930																										
PAGO N°		8	DE		14		BANCO		BANCO BOGOTÁ																										
CUENTA N°		000-59219-6							AHORROS																										
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR																													
DEPARTAMENTO		\$ 27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO																															
				VALOR ANTICIPADO		\$ -																													
				VALOR DEL ANTICIPO		\$ -																													
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ -																													
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$ -																													
				SALDO AMORTIZACIÓN		\$ -																													
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 1.459.353.930																													
				V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$ 15.390.414.678																													
TOTAL		\$ 27.204.987.855		SALDO TOTAL		\$ 11.814.673.177																													
<table border="1"> <tr> <th colspan="4">REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA</th> <th colspan="4">CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL</th> </tr> <tr> <td>DA</td> <td>NSA</td> <td>ASO</td> <td>NÚMERO CERPO</td> <td>DA</td> <td>NSA</td> <td>ASO</td> <td>NÚMERO DE FAMILIA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>05</td> <td>2021</td> <td>4800008116</td> <td>5</td> <td>11</td> <td>2021</td> <td>21787390</td> </tr> </table>												REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL				DA	NSA	ASO	NÚMERO CERPO	DA	NSA	ASO	NÚMERO DE FAMILIA	10	05	2021	4800008116	5	11	2021	21787390
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																															
DA	NSA	ASO	NÚMERO CERPO	DA	NSA	ASO	NÚMERO DE FAMILIA																												
10	05	2021	4800008116	5	11	2021	21787390																												
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI ☒ X		PERIODO A CERTIFICAR																													
				NO		Del		Al																											
						Día 1	Mes 10	Año 2021	Día 31	Mes 10	Año 2021																								
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPEVISA		10.11.2021		ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA				No 6. Periodo: 01.10 2021 / 31.10 2021																											
OBSERVACIONES (si se requiere)		Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de M.L. SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MILES, (\$ 1.718.145.930), correspondiente a la cuenta de cobro de los contratos No SH-LP-138-2021, facturas 647-15, del periodo correspondiente a la fecha 1 de octubre a 31 de octubre de 2021.																																	
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																											
NOMBRE:		EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES		NOMBRE:		MUGUEL ANDRÉS HORTUJA VANEGAS		NOMBRE:		LUIS ARMANDO ROJAS CUEVEDO																									
CARGO:		DIRECTOR DE PENJAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA		CARGO:		JEFE OFICINA ASESORIA JURÍDICA		CARGO:		SECRETARÍO DE HACIENDA																									
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:																											

Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$122,723,000

Adulto Mayor 2%	\$28,876,000
ProCultura 1%	\$14,438,000
ProDesarollo 2%	\$28,876,000
ProHospital 2%	\$28,876,000
Pro UDEC 1.5%	\$21,657,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300037235